

**COMUNICADO
OFICIAL**



COMUNICACIÓN OFICIAL A ADHERENTES Y EJECUTIVOS INDEPENDIENTES

Therus Network, sus empresas afiliadas y subsidiarias comunican formalmente que todos los programas de servicios de educación y capacitación financiera y empresarial mediante la plataforma digital de Therus Network se mantienen activos y a disposición de consumidores finales y ejecutivos independientes. Para este fin todas las gestiones de activación de cursos deberán ser enviadas a nuestros medios de contacto indicados en el sitio Web Oficial de la Compañía.

La Sección 14 de los T&C (Términos y Condiciones) le permite a Therus Network realizar modificaciones en cualquier momento. Con la finalidad de adaptarse a las nuevas realidades de mercado ha implementado cambios en sus "T&C", las "Políticas y Procedimientos", incluyendo Therus Executive Reward y el Programa de Lealtad de Therus Network. Por su parte el programa THERUS TRAVEL ha sido descontinuado. El objeto esencial de esta empresa y sus empresas afiliadas y subsidiarias fue y sigue siendo brindar servicios de educación y capacitación financiera y empresarial del más alto nivel.

El programa de lealtad fue modificado para corregir la omisión de señalar una fecha o período para el pago de las solicitudes de CASHBACK, siendo que anteriormente no existían una indicación de plazo para ello. El objetivo esencial de los Bitex y Therus Network nunca fue generar una retribución financiera, por el contrario siempre fue y sigue siendo ofrecer servicios de educación financiera de excelente calidad. La opción de "Cashback" fue concebida como una alternativa para solucionar situaciones imprevistas que dificultaran al adherente matricular la educación financiera adquirida. Al tratarse de una solución alternativa modificable, no puede considerarse un derecho adquirido. En virtud de lo anterior, y en caso de existir alguna dificultad futura e imprevista para realizar el pago del Cashback en el plazo dispuesto por Therus Network, ésta se reserva la posibilidad de ajustar nuevamente el plazo de pago del cashback o bien poner a disposición del adherente una compensación en BITEX que pueda transferir a terceros, todo lo anterior a su sola discreción.

**COMUNICADO
OFICIAL**



En cuanto a los planes de Cashback de pago mensual, éstos han sido discontinuados a partir de la actual modificación de T&C. Todo adherente que tuviese un plan mensual deberá comunicar en un plazo máximo de 30 días a partir de la publicación de esta versión de T&C a Therus Network si desea optar por una compensación en BITEX, la cual consistirá en duplicar sus Bitex disponibles PARA EL USO EN LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS, o si prefiere ajustarse a los términos de pago de Cashback según se estipula en los T&C. La falta de comunicación a Therus Network será interpretada como el deseo de recibir la compensación en BITEX PARA EL USO EN LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS.

Finalmente se informa que la empresa está realizando un proceso de reorganización funcional con el objetivo de poder brindar nuevos y mejores productos y servicios. Es por lo anterior que la actividad comercial de la empresa se suspende temporalmente, sin que ello afecte las capacitaciones en curso, ni tampoco las posibilidades de matricular cursos conforme a su catálogo educativo.

Atentamente,

**Directores de Equipo Corporativo
Therus Network**